



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES - ESCUELA DE POSGRADO
N° 056- 2018/CAEN - EPG**

Chorrillos, 4^o ABR 2018

VISTO:

El Acta de la Sesión N° 01 del 20 de marzo del 2018 del Consejo Superior del Centro de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Posgrado, donde se propone la designación de los Jefes de Departamentos, Divisiones, Oficinas y Secciones bajo su dependencia.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado, es la institución de perfeccionamiento a nivel de posgrado académico, del más alto nivel del Sistema Educativo del Sector Defensa, cuya función es el perfeccionamiento, especialización y capacitación, en las áreas de Desarrollo, Seguridad y Defensa Nacional, conducentes al conocimiento integral de la realidad Nacional e Internacional, brinda capacitación y perfeccionamiento al personal de las FFAA, PNP y profesionales civiles del sector público y privado;

Que, el Estatuto del CAEN-EPG aprobado mediante RM N° 2118-2017-DE/VPD del 30 de Diciembre del 2017, contempla en su artículo 19° inciso "f" que son atribuciones y funciones del Director General proponer para la aprobación del Consejo Superior del CAEN-EPG, la designación de los Jefes de Departamento, Divisiones, Oficinas y Secciones bajo su dependencia .

Que, el artículo 13° inciso "n" del estatuto del CAEN-EPG, contempla que los acuerdos del Consejo Superior se Oficializan mediante Resolución Directoral del Director General del CAEN-EPG.

Que, como consta en el Acta de la Sesión N° 01 del 20 de marzo del 2018 del Consejo Superior del Centro de Altos Estudios - Escuela de Posgrado, en la misma se aprobó la designación de los Jefes de Departamentos, Divisiones, Oficinas y Secciones bajo su dependencia.

Que, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 19° inciso "f" del Estatuto del CAEN-EPG, son atribuciones y funciones del Director General emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a partir del 20 de marzo del 2018, al personal que se indica en los cargos siguientes:

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1.	CrI EP FAP DEL CASTILLO	ALEGRE Ángel Vélez.	Jefe del Dpto. de Evaluación
2.	CrI EP ALVARADO SILVA	Jesús Martin.	Jefe de la Oficina de Registro Central y Resoluciones.
3.	Tte. CrI EP OYARSE PINGLO	Jaime Antonio	Jefe del Dpto de Logística.
4.	Tte CrI LINARES CAMA	Luis Ricardo	Jefe de la División de Planes.
5.	Cap.EP ROJAS SILVA	Yuri Yoel	Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
6.	TCO JS EP CARDENAS GAGO	Ángel	Jefe del Dpto. de Recursos Humanos
7.	TCO JS EP AGUADO QUISPE	Hugo	Jefe de la División de Tesorería
8.	Magister FIGUEREDO GUTIERREZ	Gladys	Jefe de la División de Diplomados
9.	Tco 3ª EP CUADROS NEYRA	Sugheis	Jefa de la División de Tramite Documentario
10.	Tco 2ª MGP TASAYCO YATACO	Luis	Jefe de la División de Capitación.
11.	Licenciado GOMEZ MORENO	Alberto	Jefe del Centro de Información

Artículo 2º.- Copia de la presente Resolución será distribuida a la Dirección General, Subdirección General, Dirección Académica, Secretaria General, Dirección de Investigación, Dirección de Administración, Dirección de Tecnología Información y Comunicación, Oficina de Planes y Proyectos Académicos, Oficina de Calidad del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales
ANDRÉS VICENTE ACOSTA BURGA
Director General
Centro de Altos Estudios Nacionales-EPG